

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.338

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
{ Por trimestre... 7 »

MARTES 15 DE JULIO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

Hemos recibido un ejemplar de la última producción que nuestro ilustrado amigo é incensable escritor doctor don Rodolfo del Castillo acaba de dar á la estampa, *La higiene de los baños de mar*, y de ella tomamos el siguiente artículo, y que creemos leerán con gusto nuestros lectores, pues que en él, como en todas sus producciones, el doctor Castillo desplega gran erudición y un perfecto conocimiento en la historia de las ciencias médicas.

LOS BAÑOS EN LA ANTIGUEDAD

El uso de los baños piérdese en los tiempos de la creación, y fúndase este aserto en las necesidades más naturales del hombre. Las conveniencias de sostener el aseo de la persona, de descansar y refrescarse durante la estación del calor, después de las fatigas de la caza, del trabajo, de la guerra, han existido siempre; de aquí las principales necesidades del baño.

En las edades bárbaras, cuando aún nada se había inventado para proporcionar á la vida un buen *confort*, los hombres se bañaban en el mar, los ricos, las fuentes, etc.

Más tarde descubriéronse las fuentes termales, existentes en todos tiempos en determinados parajes del globo, de donde surgió la idea indudablemente de dar al agua diversos grados de temperatura para el uso de los baños, y de habilitar receptáculos más ó menos cómodos para usarlos. Esta moda ó novedad fué importada del *Asia* á *Europa* por las colonias que vinieron á establecerse en *Grecia*, *Italia*, *Iberia* y la *Galía*.

Los griegos conocían el uso de los baños templados desde los tiempos de *Homero*, mencionados por él en muchos pasajes de sus obras, cuando describe la deliciosa vida que se pasaba en el palacio de *Alcinous*, al rastrear la recepción ofrecida á *Ulises* por *Circé*.

Los *Lacedemonios* fueron los primeros, según *Thucídides*, que adoptaron la costumbre de presentarse desnudos en las fiestas públicas, untados de aceites perfumados, para hacerse después sumergir en baños templados antes de las ceremonias. La aplicación de los baños particulares para las familias no se había generalizado aún en los tiempos de *Hipócrates*, toda vez que á él se debe el recomendar su uso para el tratamiento de ciertas enfermedades eruptivas, porque los baños públicos constituían una parte integrante de los gimnasios.

En los primeros años de la república los romanos tenían el hábito, después de sus ocupaciones, de lavarse simplemente los brazos y las piernas todos los días, y solo cuando acudían al foro á discutir los negocios del Estado, era cuando se daban baños generales.

El *Tiber* y sus afluentes eran los únicos lugares reservados á sus abluciones, y en esta época aún eran desconocidos los baños calientes.

Mucho más tarde vinieron los baños privados. La ciudad, por su situación y escarpada altura, crecía en serias dificultades para la elevación de las aguas, y en el año 151 después de la fundación de Roma, y á instancia de *Taculano*, constitúyese un acaudalado bajo la dirección del *Appius Claudius*. Más tarde los acaudalados se multiplicaron, siguiendo á las *termas*, que en poco tiempo tuvieron casi todas las ciudades, caracterizadas por la simplicidad de los antiguos romanos, como lo demuestran las descripciones que hace *Seneca* de las *termas* de *Scipion el Africano*.

La costumbre de segregarse los baños á los gimnasios, hizo indispensable en los últimos años de la república, y la frecuente aplicación que de ellos hicieron los médicos de aquella época para el tratamiento de las enfermedades, contribuyeron al engrandecimiento que experimentaron estos establecimientos.

Bajo el reinado de Augusto, los romanos comenzaron á dar á sus baños calientes ese aire grandioso y de magnificencia que aún se descubre en las ruinas de sus ciudades.

Las *termas*, sin temor de vernos con-

traídos, eran sus más bellas construcciones, y sus fundadores fueron los emperadores, que con objeto de conciliarlas con el pueblo, se esforzaban unos á otros en superar su magnificencia y prodigalidad. Uno de los más considerables, ha sido descubierto en las ruinas del *Palladium*, y examinando sus bajos relieves y las pinturas que le ornaban, queda el espectador atóxico ante la perfección y acabado de los objetos allí representados, como de su pureza artística. Es preciso, pues, reconocer que todos los esfuerzos del arte moderno para decorar los palacios, los muros y las iglesias, no son generalmente más que reproducciones é imitaciones de los baños de *Agripa*, de *Neron* y de *Tito*, los cuales, por más de dos mil años, fueron la admiración del pueblo romano.

Los mármoles más raros, los bronceos más delicados y las estatuas, obra de los maestros más renombrados de la época, era con lo que decoraban estos gigantes monumentos.

Los baños en tiempo de los romanos, respondieron siempre á las reglas más elementales y más prácticas de la higiene, como es fácil convencerse detallándose á observar la manera de usarlo. Los bañistas, después de haberse desnudado, eran conducidos á un *unctuarium*, donde el cuerpo del individuo era perfectamente untado en aceites perfumados y aromatizados con una capa de ceniza ó de arena fina. Después pasaban al *sphoeristerium*, inmensa rotunda, en la cual se efectuaban las luchas y otros ejercicios gimnásticos que tendían á desarrollar las fuerzas físicas. Cuando los locales lo permitían, el *sphoeristerium* estaba al descubierto y espuesto á la acción del sol; los baños, los mejores dispuestos, tenían dos rotundas, una cubierta y otra descubierta. Cuando los ejercicios terminaban, el vapor y el baño caliente se daban enteguida, durando algunos instantes. Enseguida un esclavo les frotaba ó restregaba vigorosamente la piel con espátulas de marfil ó de metal para separar las impurezas que hubiera sobre la piel.

El *tepidarium* ó baño templado, y el *frigidarium*, ó baño frío, era empleado enseguida durante un tiempo relativamente corto, con el objeto de fortificar los poros de la piel, algo relajada por las fricciones calientes del primer baño. Antes de vestirse, los que deseaban el uso de perfumes, volvían al *unctuarium*.

Los baños privados diferían de los establecimientos públicos en que cada uno les construía á su capricho y con un lujo insensato.

Pline dirigió severas reconvenciones á las damas de su tiempo que recubrían las paredes de sus baños con láminas de plata.

Los establecimientos de baños de los ancianos eran construidos bajo la misma base de los demás, si bien se notaba gran diferencia entre ellos. Así que, en las *termas* romanas, la mayor parte eran reservadas para los baños propiamente dichos, y en las *termas griegas*, por el contrario, el gimnasio ocupaba el primer lugar, y el baño no era considerado más que como un accesorio.

Las *termas* se abrían al público á las dos de la tarde y se cerraban á las cinco. Los emperadores, por distraer al pueblo, fueron poco á poco haciendo concesiones para que se cerraran más tarde. *Neron* amplió la apertura hasta el punto que los romanos pasaban la vida en los baños. Eran frecuentados dos veces al día, y estos establecimientos llegaron á ser el elemento más indispensable en la vida de los romanos, hasta el punto de llegarse á discutir en ellos los asuntos públicos. El paroxismo llegó hasta el extremo de abrirlos al público en los días de fiestas públicas, y *Tito* mandó construir unas *termas*, á las cuales puso su nombre.

La construcción de estos establecimientos no se limitó á la ciudad de las siete colinas, sino que se separó por toda Italia, por todos los palacios y por todas las provincias y colonias romanas. En la actualidad es difícil el hacer una investigación en los parajes donde exis-

tieron antiguas ciudades romanas, que no se encuentran restos de *termas* más ó menos notables.

La mayor parte de estas edificaciones fueron destruidas por las ordas bárbaras y vándalas, que destruyeron la preponderancia de los romanos, y los que escaparon de su furor cayeron al poco tiempo en ruinas, no obstante que los baños fueron utilizados por los invasores, y lo que era un lujo y refinamiento entre los romanos, hizo una necesidad para los germanos; así, pues, que la utilidad y la necesidad fué lo único que se utilizó, y los baños adquirieron la sencillez y simplicidad primitiva de las *termas* de *Scipion el Africano*.

Encontramos en las efemérides, que los baños fueron muy frecuentados durante la primera época de la edad media, hacia el siglo XVI, donde el uso de las telas de hilo hizo general. La introducción de estos tejidos ha disminuido la necesidad del baño, y contribuido al abandono en que cayó á fines de la edad media.

No obstante, creemos en la necesidad de los baños, en su utilidad y en la multiplicación de los establecimientos con este objeto, ora en las poblaciones que estén á orillas del mar, como las que son favorecidas ó bañadas por algún río, como aquellas que carecen de estos elementos, que pueden suplirlo con los manantiales ó pozos que haya en la ciudad. Gracias á los saludables consejos de la higiene, al bien parecer y al *confort* de la sociedad actual, los establecimientos balnearios se multiplican cada vez más, con gran beneficio de la salud pública, sin caer en el desdichado amaramiento y relajación de la antigüedad romana, sino tomándolo como medida salvadora para la salud pública, ora por la acción del agua en sus diversas temperaturas ó maneras de aplicarla, como por la natación, que tanto irrefuye en el desarrollo de las fuerzas físicas.

Dr. Rodolfo del Castillo.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 11.

Abrióse á las dos y media.

El señor Bascon pregunta si es cierto que han sido expulsados de Gibraltar cinco mil y tantos españoles.

El señor Ministro de la Gobernación dice que es cierto, que la medida se ha tomado como precaución á propósito del cólera, y que no procedía reclamación alguna.

El señor Güell y Renté refiere lo ocurrido con el incidente de la Armería Real, lamentándose del mal servicio que tenemos para casos de incendio.

Añade que han quedado sin abrigo y tal vez corriendo mayor peligro que el que ocurrieron en el incendio, objetos que constituyen glorias y riquezas, cuya conservación interesa mucho á la patria.

Asimismo se ocupa de la anulación del último sorteo de la lotería nacional.

El señor Ministro de la Gobernación: El cuerpo de bomberos y cuanto con él se relaciona pertenece al ayuntamiento, y con todos los defectos que tiene, es muy superior al de muchas otras capitales.

La Armería es del Real Patrimonio y enriquecida y aumentada considerablemente por S. M. el Rey.

A propósito del sorteo de la lotería, se trata de un acto perfectamente nulo, y por otra parte, el comprador de un billete de lotería no adquiere otro derecho que el de que su número entre en suerte, exponiéndose á no ganar; entrado, pues, en suerte su número, es respetado su derecho y queda cumplido el contrato.

Rectifican los señores Güell y Renté y Ministro de la Gobernación.

El señor baron de Alcalá reproduce la pregunta respecto á la construcción de los ferro-carriles pirenaicos de Canfranc y del Noguera Pallaresa.

El señor Ministro de la Gobernación contesta brevemente.

El señor Vazquez Queipo pregunta si el Gobierno está dispuesto á indicar al ayuntamiento que si quiera por vía de ensayo gaste 25000 pesetas en una bomba de vapor en lugar de los bombines ridículos que hoy existen.

El señor Ministro de la Gobernación cree que junto á la opinión del anterior, hay otras que no crean convenientes las bombas de vapor, y que de todos modos lo que primeramente hace falta es agua.

El señor Vazquez Queipo rectifica.

El señor Rojo Arias ruega al señor Ministro de la Gobernación le señale día para contestar á la interpección que le tiene anunciada acerca del abuso de aplicar á la prensa el art. 22 de la ley provincial.

El señor Ministro de la Gobernación dice que no contesta en el acto porque tiene antes un compromiso pendiente con el señor Cuesta.

El señor Rojo Arias rectifica.

El señor Cuesta anuncia una interpección al Ministro de la Gobernación, á propósito de palabras pronunciadas en el Congreso.

El señor Ministro duda pueda ser objeto de una interpección recoger una alusión, cuya resolución deja á la Cámara, manifestándose desde luego dispuesto á contestar.

El señor Cuesta: Para sincerarme de los ataques que en la otra Cámara me ha dirigido el señor Ministro de la Gobernación, decía que yo le había atacado. No puede admitirse el hecho de que estando abiertas las Cortes, esté de ellas ausente el Gobierno, y yo hablé contra el Gobierno; esto es doctrina parlamentaria.

Podría yo hacer lo que S. S. ha hecho; podría hacer una fotografía de su vida política.

Da, señores, la casualidad de que el conde de San Luis, que es á quien se alude, se murió antes que yo pudiera tener tiempo de dirigirle ni un saludo de cortesía. Yo no fui nunca diputado cuando el conde de San Luis era presidente del Gobierno, ni Ministro de la Gobernación.

En cuanto al señor Gonzalez Bravo, con quien tampoco he tenido relaciones políticas, aunque sí personales, ¿qué he hecho yo más que combatir su política, precisamente en unión de S. S., política que ambos calificáramos de polaquismo?

Yo tengo, pues, derecho á censurar como funesta la política de aquellos dos hombres, toda vez que la del primero dió lugar á la revolución del 54, y la del segundo á la revolución nacional de 1868.

Retiro todos los cargos que hice al Gobierno en su conducta electoral; me basta uno sólo: Pido al Senado, y pido ante la opinión del país, que S. S. sea juzgado en su política electoral, sea juzgado y apreciado como él apreció las elecciones acusando al Gobierno de 1868.

El señor Ministro de la Gobernación: Tengo necesidad de recordar todo lo ocurrido.

Se me acusaba como continuador de una conspiración electoral, hasta se pedía que el Ministro fuera llevado á la barra, y aun á presidio.

Después de enumerar las dificultades que encontró para contestar antes á lo dicho por el anterior, añade:

Yo aproveché la primera ocasión, y es cierto que le dije que ya «pasaría por mi puerta.» Contesté al ataque porque un diputado lo usó como arma.

El señor Cuesta dijo, juzgando las últimas elecciones, toda clase de ataques, y hasta podría decir de *improperios*.

Recuerda un manifiesto en que el señor Cuesta llamaba *abogadete* á don Joaquín F. Pacheco, haciendo observar que el señor Cuesta militaba en el partido moderado. Citando los antecedentes del acto dijo había sido escamoteada. Dice que las últimas elecciones son dechado de legalidad.

Yo sostengo que hay vicios de que no puede ocultarse á ningún Gobierno; creo que es precisa una reforma electoral, pero no pueden compararse estas elec-

ciones con las sin nombre de 1881, hechas en odio al partido liberal conservador, cuidándose poco de la actitud de partidos enemigos de las instituciones.

El señor Cuesta: El señor Romero Robledo no ha contestado todavía á los argumentos y ataques que ha dirigido al señor Ministro de la Gobernación, y nada he dicho yo que pueda ser agravio al señor don Francisco Romero Robledo.

Del mismo modo niego que yo haya luchado con el señor Pacheco, pues me retiré antes de la lucha.

Explica después su historia política, no negando que comenzara por ser moderado, á cuyo partido estaban afiliados los individuos de su familia, y haciendo notar que en unión del señor Romero Robledo combatió como polaquista la política de Gonzalez Bravo.

El señor Ministro de la Gobernación: Yo distingo, como S. S., al senador y al señor Palayo Cuesta. Pues bien, yo he discutido al senador con el mismo derecho que S. S. al Ministro de la Gobernación.

Como yo no tenía el menor recuerdo de lo que su señoría decía que pasó en 1864, he enviado por los antecedentes y ahora verá el Senado lo que entonces ocurrió.

El dictamen de la comisión y el voto particular fué presentado en 20 de Enero de 1864, se discutió en 22 y 23 del mismo mes, y hasta el 25 de Enero de 1864 no presentó el señor Cuesta el acta de Carballino, por la que fué diputado, de suerte que puede sostener el señor Cuesta que era diputado antes de la presentación de su tercera acta?

Respecto á la cuestión de moralidad electoral, el señor Cuesta inició ya este debate, que fué personal, aunque S. S. diga lo contrario.

Cada vez que yo estiendo los papeles sobre el banco ministerial, empiezan á temblar los fusionistas, y ¿sabéis por qué? Porque la historia del partido fusionista en materia electoral no tiene precedentes en este país, donde tanto se ha hecho en la materia. Pero cuando el señor Cuesta traiga la prueba de su afirmación de que estas elecciones han sido las más escandalosas, yo demostraré que han sido las más libres.

El Gobierno fusionista hizo en materia electoral lo verdaderamente inaudito. Sólo para preparar la renovación de los ayuntamientos destruyó 1219 de estas corporaciones, anuló 150 elecciones, y destruyó 27 diputaciones provinciales, y para la elección de diputados á Cortes, en pleno período electoral destruyó todavía 20 corporaciones populares, é hizo más: no bastándole esto, renovó por completo los ayuntamientos de muchos pueblos de la provincia de la Coruña.

Si se trata de la suspensión de los alcaldes, aquel gobierno llegó á suspenderlos y á ponerlos presos el día de la elección, y en un pueblo que he citado varias veces, de la provincia de Castellón, hubo en un solo día cuatro ayuntamientos.

Se llevó la cuestión más adelante. Se suspendió, por ejemplo, en la provincia de León á algunos diputados provinciales, los cuales reclamaron al ministro de la Gobernación, que les contestó diciéndoles que debían reclamar á la audiencia del territorio para que resolviese; y como los diputados habían reclamado ya oportunamente ante la audiencia, esta decidió que el Ministerio de la Gobernación debía reponerlos, y sin embargo, no se hizo así.

Hubo 278 ayuntamientos destituidos sin formalidades de ninguna especie. Ha habido expediente en que habiendo informado el Consejo de Estado que debía anularse y levantarse la suspensión, porque no había motivos para ella, la *Gaceta* publicó el informe del Consejo de Estado, falseándole.

Ha demostrado prudencia escasa y heroica al oír las afirmaciones electorales del partido fusionista, partido que se ensañó con el más monárquico de España.

Jamás he arriado mi bandera monárquica, siendo, como hoy lo soy, más liberal que los fusionistas. Pudiera tripli-

car los ejemplos escandalosos y las cifras de las persecuciones.

El señor marqués de Molins defiende al conde de San Luis, enumerando algunos de sus más principales actos, y dice que los polacos eran algo por el estilo de lo que hoy son los húsares, grupos parlamentarios que siempre ha habido, como los persas el año 14, los masteleiros, los cristinos, los calamares y los tercios navarros y otros muchísimos que enumera.

Termina rogando respeto para la memoria de los muertos.

El señor Ouesta rectifica, y pregunta si el conde de San Luis fué fundador y jefe del grupo que, separado de los moderados, se distinguió con el calificativo de polacos.

S. S. nos decía, añade, que las últimas elecciones han sido de las más libérrimas, y sus mismos amigos se rien cuando lo dice.

Declaro que yo no venía preparado á una interpelación; pero S. S. lo desea; queden esos datos sobre la Mesa; no me basta que se impriman en el *Diario de Sesiones*; quédense sobre la Mesa, y no tengo inconveniente en que discutamos los datos comparativos que trae, después que los examinemos para convencernos de su exactitud.

El señor ministro de la Gobernación: Se da un caso raro; estos datos se han traído aquí y se han impreso en el *Diario de Sesiones*, y viendo que no se planteaba nunca el debate, el Gobierno lo ha provocado continuamente.

Refuta varios argumentos, para demostrar la sinceridad electoral con que el Gobierno ha procedido.

Jura el cargo de senador el señor obispo de Sigüenza.

El señor marqués de la Habana, á grandes rasgos, hace la historia del partido fusionista, y añade: Así se formó el partido de la fusión; la diferencia es que vosotros creéis que necesitáis la fuerza para gobernar, mientras que nosotros acordamos á una política amplia, porque tenemos confianza en la fuerza misma de la dinastía de don Alfonso.

Por estas razones me he levantado á protestar de las afirmaciones del señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación asegura que no ha provocado cuestiones personales, y dice que monárquicos únicos son los de la víspera, es decir, monárquicos de la víspera, solamente lo son los conservadores; los demás son del día siguiente.

Continúa el orador su discurso, y anuncia que el presidente del Consejo se hará eco de algunas palabras del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de la Habana rectifica y dice que los sucesos de Badsjoz tienen su origen en vicios y defectos que tiene el organismo militar.

El señor ministro de la Gobernación los considera efectos de la política.

El señor Moyano ruega al señor ministro de la Gobernación manifieste que cuando ha dicho con repetición que de la víspera no había más partido monárquico que el conservador, no ha querido excluir al partido moderado.

El señor ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente al señor Moyano.

El señor presidente del Consejo de Ministros interviene en el debate para sostener que el partido conservador es más monárquico, porque en su credo político entra como objetivo más principal la Monarquía, lo que no sucede con partidos que admiten tendencias democráticas.

El orador distingue el monarquismo de la lealtad, y dice que ellos, los conservadores, no se ofenden porque los otros partidos monárquicos digan que son más liberales, lo que reconoce; es decir, que la fusión es más liberal que los conservadores, y la izquierda más liberal que la fusión, y al revés, la izquierda menos monárquica que la fusión, y la fusión menos monárquica que los conservadores.

La cuestión constitucional es diferente, según dice el orador, y dentro de la Monarquía constitucional, dentro de los partidos que aceptan la Constitución de 1876, el partido más monárquico es el conservador, pudiendo ser á la vez el más constitucional.

El orador hace la historia de la última crisis; dice que la revolución del verano anterior ha sido política y dirigida por un paisano.

Termina diciendo que para los que se manifiestan en hostilidad abierta á la Monarquía y á la dinastía no debe haber más que guerra.

El señor marqués de la Habana rectifica á su vez.

El señor presidente del Consejo invita al señor marqués de la Habana á discutir su afirmación de que no hay Monarquía ninguna europea ni república de orden donde haya más libertad que en España, y concluye su rectificación hablando de lo que significa el señor Ruiz Zorrilla.

Queda terminada esta interpelación.

Orden del día para mañana, Dictamen

de la comisión de actas. Reuniones de secciones. Se levanta la sesión. Eran las ocho.

CONGRESO.

Sesión del 11.

Abrióse á las tres menos cuarto. El señor Alvear apoya una proposición de ley, que el Congreso toma en consideración.

Orden del día. Discusión del dictamen sobre el proyecto de ley facultando al Gobierno para adoptar disposiciones de carácter económico y mercantil en las islas de Cuba y Puerto Rico.

El señor Alcalá del O'mo dice que la estación naval de Puerto-Rico depende del capricho de los empleados del Apostadero de la Habana.

Se opone á que los gastos del servicio de correos sean sufragados por Puerto-Rico.

Combate la idea en que equivocadamente están algunos de que el Tesoro de Cuba y Puerto Rico puedan estar desahogados.

La declaración de cabotaje, lejos de ser una panacea para los males de las Antillas, es un remedio insuficiente.

Las economías que se proponen, además de ser insuficientes, han recaído sobre servicios que precisamente debían ser mejor dotados.

Se da cuenta de varias enmiendas al proyecto de ley que se discute.

El señor Lastres.

La misión de todos en esta cuestión es escogitar los medios de desarrollar el comercio entre las Antillas y la Península, de apretar los lazos que nos ligan, de facilitar los medios de exportación de sus productos.

Las economías que se introducen en el presupuesto no son ahora del caso; pero puede adelantarse la idea de que, aun siendo pequeñas, es preciso empezar por algo.

Concluye su discurso con un recuerdo histórico para demostrar que las Antillas, único resto que nos queda del imperio legado á España por Colon, tienen el derecho de que se las atiende con preferencia.

El señor Alcalá del Olmo rectifica.

El señor Ministro de Ultramar. La idea que ha presidido al plan que he desarrollado en los presupuestos de Ultramar, ha sido la de que no pesen sobre los de una isla aquellos gastos que afectan sólo á otra, pues esto que así venía haciéndose era un pleonismo ó un abuso.

Ratifican los señores Alcalá del Olmo y Ministro de Ultramar.

Se suspende esta discusión.

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas en la de Puenteareas, por donde aparece electo don Benigno A. Bugallal.

Se leen otros dictámenes y se levanta la sesión á las seis y tres cuartos, quedando para orden del día de mañana los asuntos pendientes.

Noticias.

NACIONALES

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer se publicó la sentencia dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso de casación interpuesto por don Antonio Monasterio en la causa que se le siguió por muerte del teniente señor Alberni.

De conformidad con lo solicitado por el ministerio fiscal y por la acusación privada, el Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto, quedando firme en su virtud la sentencia recurrida, que, confirmatoria de la de primera instancia, impuso á Monasterio la pena de tres años de reclusión como autor de homicidio en la persona de Alberni, y la de seis meses de arresto por las lesiones inferidas á Rangal.

—Del banquete con que anteayer obsequiaron sus amigos los diputados y senadores izquierdistas al general Lopez Dominguez, se habló ayer algo en los círculos políticos.

De los brindis que pronunciaron los asistentes y el obsequiado, se deduce que ellos representan la izquierda, que el jefe es el duque de la Torre, y que en nada han abdicado de los principios y doctrinas consignadas por este al formar el partido.

—Marsella, 12 (9,2 m) —Durante las últimas 24 horas han fallecido en esta población 83 personas del cólera y 48 de otras enfermedades.

—Paris, 12. —Telegrafian de Tolon que el pánico es extraordinario. Han sido atacadas en las calles algunas personas de cólera fulminante. Una parte de la prensa de esta capital protesta contra las fiestas que se proponían, por temor de que traigan el cólera á esta capital.

—Cete, 12 (7-30 n.) Está reunida en la alcaldía la comisión del cuerpo

médico, con motivo de los rumores alarmantes que corrian. Personalmente me he asegurado, y resultan ser falsos.

Aún no se ha puesto en vigor el acondicionamiento y desinfección.

—Ayer tarde conferenciaron con el ministro de Fomento los señores Prast y Fabra y Floreta, vocales del Consejo de Inspección del Centro de Instrucción Comercial, acompañados de una comisión de la junta directiva del mismo, con objeto de interesar al señor Pidal para que conceda la subvención que el referido centro tiene solicitada.

Después de oír á dichos señores, el ministro les ofreció hacer en beneficio del Centro cuanto estuviera de su parte.

—S. M. la reina madre salió á las cinco menos veinte de la tarde de ayer con dirección á Zarauz.

Acompañaron á la augusta viajera desde Palacio á la estación SS. MM. y AA., la señora duquesa de Híjar y los señores duque de S. Xiao y Seris.

En la estación despidieron á la reina doña Isabel el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Fomento, el capitán general, gobernador civil y alcalde de Madrid.

Es probable que S. M. permanezca en Zarauz hasta el 20 de Agosto, que después vaya á las aguas de Cestona, y que desde este punto regrese á la corte.

—Los ministros se reunirán en Consejo á la una y media de esta tarde, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

—En la junta general que anoche celebró el Círculo de la Izquierda se procedió á la elección de la directiva, no sin que antes se promovieran vivos incidentes y animadas discusiones.

Los amigos del señor Becerra se abstuvieron de votar.

La candidatura de los amigos del señor Moret obtuvo 98 votos, de los 102 que tomaron parte en la votación.

—El plazo señalado para recoger las obras que se hayan presentado en la Exposición Nacional de Bellas Artes termina el 21 de este mes. Creemos prestar un señalado servicio recordando á los expositores que, según dispone el reglamento, dejarán de estar bajo la responsabilidad de la administración las que no fueren recogidas cuando espira dicho plazo.

—El señor duque de la Torre, que durante su estancia en Huesca ha recibido muchas pruebas de consideración y estima, visitó el miércoles aquella población y su campo, dedicando particular cuidado á los adelantos que hace allí la agricultura.

Por la noche continuó su viaje á Panticosa, despidiéndole las autoridades y gran número de particulares.

—El Nuncio de Su Santidad, los ministros de los Estados Unidos, Bélgica y Portugal y el encargado de Negocios de Italia conferenciaron ayer tarde con el ministro de Estado.

—Se dice que para la sede vacante de Ciudad Real será presentado el Sr. Spínola, obispo de Milo y auxiliar del arzobispo de Sevilla.

—Dice un telegrama de San Sebastián que es inexacto que allí exista la epidemia de viruela negra, como gratuitamente afirman algunos periódicos franceses.

La salud pública de aquella ciudad es inmejorable.

—Tolon, 12 (9' 45 t.) (Retrasado) —El total de las defunciones del cólera desde anoche asciende á 22.

—Marsella, 12 (7' 30 t.) (Retrasado) —Según el boletín del Estado civil de esta ciudad, han fallecido del cólera durante las últimas 24 horas 65 personas, 35 de enfermedades comunes.

En el hospital del Pharo hay 81 atacados.

El obispo ha visitado á los enfermos del hospital y les ha dejado 500 francos.

—Varias personas han preguntado al gobierno si se cobraban derechos en los lazaretos. El gobierno ha contestado que no se cobra absolutamente derecho alguno.

—Las personas que siguen atentamente el curso de la epidemia cólica, afirman que sin el vigor de las precauciones tomadas por el gobierno, quizás á estas horas hubieran ocurrido casos de cólera en algun puerto español. Afortunadamente no han ocurrido, y el rigor se mantiene y se mantendrá escrupulosamente.

—Las poblaciones de Marsella y Tolon son las que están en peores condiciones higiénicas de Francia, por el desagü: de las letrinas en el puerto y la falta de marea en las aguas del Mediterráneo.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 13 de Julio de 1884.

Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo.

Las sesiones de las cámaras ayer transcurrieron con languidez, esplanau-

do en la alta el señor Rojo Arias su interpelación sobre el abuso de aplicar el artículo 22 de la ley provincial á los delitos cometidos por medio de la imprenta, que fué contestada por el señor Ministro de la Gobernación, sosteniendo como bien hecha la aplicación, pues con ella se castigan faltas no previstas en la ley de policía de imprenta.

En el Congreso siguió el debate sobre el proyecto de autorizaciones para el planteamiento de reformas en Ultramar, que marcha á gran velocidad, y se aprobaron sin discusión los tratados de comercio con Portugal é Italia: no faltó empero su poca de salsa, pues se promovió un incidente á consecuencia de lo del falseamiento de un dictamen del Consejo de Estado, en el que cambiaron algunas palabras que parecían dardos los señores don Venancio Gonzalez y el Ministro de la Gobernación; y la verdad es que si ello no es muy edificante, presta animación á las sesiones.

Para mañana se anuncia un debate político en la cámara popular, promovido por los fusionistas á causa de los discursos del viernes en el Senado, de los señores Cánovas y Romero Robledo, y es seguro no faltará público en las tribunas.

Se nota ya bastante la anticipada emigración de gran número de señores Diputados, hasta el punto de creerse que si pronto no se vota el proyecto de autorizaciones, peca de faltar número; pero no es fácil llegue este caso, y es de esperar que el martes quede ultimado el asunto, y tal vez el miércoles se lea el decreto de suspensión de sesiones.

Volvemos á la época de los banquetes: del ofrecido al señor Lopez Dominguez se desprende que los elementos templados de la izquierda se proponen continuar sosteniendo su bandera, con la gestación del duque de la Torre, esperando nuevas fuerzas, procedentes del constitucionalismo, que cubran los huecos que han dejado la separación de Mártes y sus amigos, Montero Rios, que se ignora el rumbo que tomará, y Moret, á quien obsequiarán mañana con otro banquete sus partidarios, en el que parece explicará los motivos que le mueven á adoptar una actitud independiente de ambas ramas de la izquierda, y sus propósitos de reorganizar los antiguos comités monárquico-democráticos.

Han desaparecido, pues, por ahora, las esperanzas de unión de una parte de la izquierda con la fusión.

También se prepara por los parciales de don Práxedes otro banquete para obsequiarle por su campaña parlamentaria, y se le regalará un objeto de arte que conmemore su último discurso, que tanto les entusiasmará.

Hoy han celebrado consejo los ministros en la presidencia, en el que solo se han ocupado de asuntos concernientes á administración.

Ayer partió para Zarauz la reina Isabel, y mañana saldrá la corte para el real sitio de San Ildefonso.

Las noticias referentes á la epidemia cólica que esta no decrece, y que además de la defunción acaecida en Paris, se ha dado también un caso en Lyon. En nuestra península es satisfactorio el estado sanitario, y se observan con rigor toda clase de precauciones. —El correspondiente.

Gacetillas.

—Juicio oral. —Mañana tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Fuente Obejuna contra Pedro José Expósito, por desobediencia é insultos. Están encargados de la defensa y representación del procesado, respectivamente, los señores don Pedro Cristino Menacho y don Federico Alfaro.

—Telégrama. —Las noticias oficiales que referentes al cólera se recibieron ayer en esta capital, á las 11 y 30 minutos de la mañana, son las siguientes: «Director general de Sanidad á los gobernadores. — 12 noche del 13 de Julio. — Los gobernadores anuncian hoy que es buena la salud en las provincias de su mando. El Delegado del Gobierno en Mahon participa que la pasajera del falucho Maria, procedente de Marsella, que ayer fué atacada del cólera, había sido víctima. Anoche otro pasajero del mismo falucho se hallaba en observación. Parece que la noticia de estos casos de cólera, ocurridos en una nave procedente de Marsella, ha sido parte á difundir la alarma en algunas poblaciones. Esta Dirección general se cree en el deber de encarecer á V. S. la conveniencia de que procure calmar la alarma, si la hubiere, en la provincia de su mando. No existe el cólera en la península, y los casos desgraciadamente ocurridos en el lazareto de Mahon no deben causar la menor sorpresa, ni llevar la intranquilidad á las poblaciones. Los casos de cólera proceden de Marsella,

donde mayores proporciones ha tomado el mal, y justifican las medidas de prevención adoptadas en España, con un rigor de que no había ejemplo. Asegure V. S. que el Gobierno vela constantemente por la salud pública, y que así como procura impedir por cuantos medios están á su alcance la invasión cólica, así también está dispuesto á decir la verdad sobre tan grave asunto, si por desgracia llegara á presentarse entre nosotros la terrible enfermedad. —Las noticias de Francia recibidas hoy son las siguientes: En las veinte y cuatro horas, desde las ocho de la mañana de ayer hasta las ocho de la mañana de hoy, han ocurrido 57 defunciones del cólera. En Tolon han sido hoy 18 las ocurridas. En Cete la salud es buena. La señora fugitiva de Marsella atacada en Montpellier, se hallaba ayer en estado relativamente satisfactorio.

—El vigía. —Billerot para los pueblos— quiere haya sobras de agua. —Las sobras que aquí tenemos— solo son sobras de faltas.

—Circo. —El debut de don Enrique Diez, director de la compañía que actúa en el elegante circo del Gran Capitan, presentando sus famosos toros amaestrados, llevó un numeroso público á dicho circo, que salió muy complacido de este espectáculo, como de los demás trabajos de los notables artistas, que cada día se captan mas simpatías del público cordobés.

—Recaudacion. —He aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 12 y 13 del corriente. —Puente 1853 pesetas 30 céntimos. Pretorio 1161 61. —San Sebastian 707 94. —Victoria 347 53. —Matadero 1187 56. —De las 5257 pesetas 94 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2506 81. —A la provincia y Municipio 2506 89. —Adicionadas 244 24.

—Polvero. —Se quejan y con razón los vecinos del campo de la Merced, de que se les llenan de polvo sus habitaciones, y están imposibilitados de abrir los balcones y ventanas á causa de las nubes que se forman al verificar sus maniobras las fuerzas de caballería. Si no hay medio de evitar que las tropas ocupen aquel sitio para hacer sus ejercicios, debería regarse mucho y á menudo, con lo cual tal vez todo podría conciliarse.

—El calor. —Llevamos dos días de un calor extraordinario, y por lo tanto sudando el kilo y algo más, y pasamos el día bufando sin conseguir refrescarnos hasta las altas horas de la noche que es cuando se puede vivir. La temperatura ha subido algunos grados, y si continúa así nos freiremos, si Dios no lo remedia. Ayer fué un día malo para recoger noticias frescas, porque las que se encuentran también sudan; es más, algunas de ellas quemán. El verano se presenta este año dispuesto á ponernos á prueba.

—En la reja. A los rayos de la luna, —que luce en el limpio cielo— como feliz mensajera— de dulces coloquios tiernos; en la abierta celosía, —mirando sus ojos negros, — que son brillantes centellas, — imán que excita el desec; — contemplando aquellos lábios— húmedos, rojos y frescos, —cárcel de puros suspiros, —hermoso nido halagüeño, — vaso de preciado aroma— donde palpitan mil besos, —me olvido de mis pesares, —y todo mi pensamiento— lo concentro en tus pupilas, — que son abismos abiertos— en donde el alma se pierde— abrasada en vivo fuego. —Allí cuento cuidadoso— los latidos de su pecho; — allí sus dulces palabras— recojo rendido y ciego; — allí trascurren las horas— con tan prodigioso vuelo, — que al ver las luces del alba— á mi pesar me sorprendo, — por tener que separarme— de mi más hermoso anhelo. — ¡Noches serenas de este! — cuántos amantes recuerdos— envolvéis en esas brisas— de vuestro dormido viento, — y á los rayos de esa luna — que derrama sus destellos— sobre los tendidos campos— ó en el campanario esbelto, — que es centinela constante— de su suspirado techo! — ¡Bien hayan las tradiciones— que sostiene nuestro pueblo, — donde hay rejas que nos guardan los encantos de los cielos, — donde se cambian palabras— que nos llenan de contento, — sin más fieros enemigos— que los insensibles hierros!

— Paseo. —El último domingo en la noche fué extraordinaria la concurrencia que pobló el paseo del Gran Capitan desde las últimas horas de la tarde. La banda municipal, con el aumento de nuevos profesores é instrumentación, dirigida por el inteligente maestro don Eduardo Lucena, dió notable prueba de

su mejora y adelanto, siendo oída con mucho agrado por el público.

Acluyos.—Los vecinos de la Fuenseca están de enhorabuena, puesto que ha empezado a correr el agua por uno de los caños de la fuente que lleva aquel nombre, justificado hasta cierto punto por sus intermitencias.

Sillas.—La nueva empresa que ha tomado á su cargo la contrata de las sillas en nuestros paseos, debe hacer observar á sus dependientes el exacto cumplimiento de su deber, no permitiendo que en los días de gran concurrencia se utilicen mas sillas que las que se ocupan personalmente, para hay sujetos que nos han manifestado sus quejas por tener que permanecer de pie, ó pasando, á causa de no atreverse dichos dependientes á recoger las sillas en que se apoyan los pies ó los brazos de los que, para exigir en estas noches esas comodidades, no tienen razon ni derecho alguno cuando se perjudica á los demás.

Malo.—Mientras nuestra junta local de Salubridad se dedica con cuidadoso celo á procurar los medios oportunos para prevenir los desastrosos efectos del viajero del Ganges, no falta quien, prescindiendo de la salud pública y de cuantas disposiciones se toman en este sentido, llega hasta el extremo de importarle muy poco las continuadas quejas del vecindario. Nos referimos principalmente á las pipas conductoras del guano, que faltas de condiciones apropiadas para la industria á que se dedican, irreflexivamente al vecindario en sus nocturnos viajes y operaciones. En la calle de Gutierrez de los Rios, por ejemplo, se dió anteañoche el lamentable caso de que al pasar aquellos ambulantes almacenes, se infectaron las casas hasta el punto de que algunos vecinos tuvieron necesidad de abandonar el lecho en busca de aire mas puro. Comprendemos la utilidad que reporta este sistema de limpieza, aunque no sea mas que por la prontitud con que se llevan á cabo las faenas; pero es necesario que las pipas reúnan aceptables condiciones de aseo, y que vayan herméticamente cerradas para que sus emanaciones no perjudiquen la salud. También creemos oportuno que los antedichos vehículos, terminada la operacion, salgan inmediatamente á las afueras de la capital, buscando la salida mas próxima. El remedio es muy fácil de aplicar.

Subasta.—En el juzgado de Lucena se subasta el 19 una suerte de olivar, partido de Cañada de la Higuera, de aquel término, por el tipo de 2372 pesetas y 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1099.—Toma de Jerusalem por los cruzados.—1285.—Asalto de Tarento, por Roger de Lauria.—1880.—Grandes inundaciones en la provincia de Soria.

Higiene.—Como todos estamos interesados en atender á cuanto sea conveniente á la salud pública; debemos escitar á nuestros convecinos á que procuren desinfectar los sumideros, escurridos y demás receptáculos de aguas sucias, recomendándoles al efecto la disolución de 150 gramos de sulfato de hierro (caparrosa verde) en 4 litros de agua. Se lava primero el escurrido con bastante cantidad de agua comun; se repite la locion con el líquido antedicho, y por último, se lava otra vez con agua. Este procedimiento, cuyo coste no excede de cinco céntimos de peseta por día, producirá una desinfeccion eficazísima en la atmósfera. Al principio aumenta el mal olor, pero despues desodora los escurridos, y su accion es muy permanente. También convendría que en todos los escurridos de las fondas, cafés, posadas y casas de huéspedes, hubiera constantemente una vasija con disolución de hipoclorito de cal (polvos de gas) en agua comun.

A Málaga.—Son muchas las personas de esta capital que se disponen á marchar á Málaga para asistir á las fiestas del Carmen, y las magnificas corridas de toros que se han de lidiar en aquella plaza.

Serenata húmeda.—Varios jóvenes se disponian la noche del sábado á dar una serenata en una calle del barrio de San Andrés, y á los primeros acordes fueron sorprendidos por una lluvia intempestiva que puso á alguno de ellos hecho una sopa. A pesar del inesperado contratiempo se retiraron con orden y sin decir esta boca es mía. Si hubiera sido en Enero ya era otra cosa.

Escandaloso.—Un individuo embriagado fué anteaayer detenido por un municipal, que lo encontró alborotando y arrojando piedras sobre las ven-

tananas de una casa de la calle Polichinelas.

Emalston.—Desde ayer se han puesto á la circulacion general, por el Banco de España, los billetes de la serie de 50 pesetas, emision de 1.º de Abril de 1880, que llevan el busto de Campomanes.

Personal.—El señor don Juan Boll, digno Administrador de contribuciones de esta provincia, ha sido promovido al cargo de Interventor de Hacienda de Albacete.

Bronca.—Entre un hombre y una mujer la *armaron* ayer en la calle Carrera del Puente. Se dirigieron mutuamente una granizada de insultos, y, por último, se dieron una buena paliza.

Incendario.—A las cuatro de la madrugada del domingo, un individuo que pasaba por la calle de Villalones prendió fuego con fósforos á las persianas de las ventanas bajas de dos casas de referida calle, las cuales por fortuna ardieron muy poco. Un vecino que observó la operacion, despertó á sus moradores y les manifestó que el sugeto que habia llevado á cabo semejante acto de vandalismo, era de estatura regular, ancho de espaldas, vestido con polonesa clara, casi blanca, y con zapatillas ó alpargatas que no se sientan, y que acostumbra á pasar muy á menudo á las indicadas horas. Se ha dado parte al celoso jefe de la guardia para que ejerza la mayor vigilancia á fin de que caiga en poder de la autoridad este individuo.

Auxilio.—Un guardia municipal lo prestó anteaayer á un hombre enfermo de gravedad, que en tal estado se encontraba en la Corredera, siendo trasladado en una camilla al hospital de Agados.

Salida.—La ha verificado para Pozoblanco, donde piensa pasar algunos días al lado de su apreciable familia, el canónigo señor don Pedro Garcia Llergo, excelente amigo nuestro.

Real orden.—Se ha declarado que dentro de seis meses podrá interponerse recurso en via contenciosa contra las resoluciones de los diferentes ministerios, á contar desde la fecha en que se hicieran saber, y que los plazos para recurrir en via contenciosa contra las resoluciones de la administracion activa son, por su naturaleza, fatales é improrrogables.

Muladares.—Se ven á la salida de la calle de Jesús, y otros en el trozo de la ronda desde la calle de Abejar á la plazuela de la Magdalena. Al abrigo de la muralla se cometen allí varios abusos.

Facultativo.—El entendido profesor médico cirujano don Luis Fuentes Terroba, ha trasladado su domicilio á la calle de la Muela número 3, esquina á la de Maese Luis, estando abierto su gabinete de consultas de doce á una de la tarde. Los especiales conocimientos del señor Fuentes Terroba son la mejor recomendacion para el favor del público.

Plazas.—Dos de escribientes, dotadas con el sueldo 5000 reales, han de proveerse en las oficinas del Banco hipotecario de España, verificándose en las mismas los correspondientes exámenes por los aspirantes el día 21 del corriente.

Regreso.—En el *expres* de Madrid de hoy es esperado en esta capital, despues de una corta permanencia en la Corte, nuestro querido amigo el señor Marqués P. de Jover.

Vacuna.—Hoy, de cinco á siete de la tarde, la habrá, estraida directamente de la ternera, en la calle del Liceo número 45, Casa de Socorro, donde el centro oficial de vacunacion de Nuestra Señora de los Dolores, establecido anteriormente en la calle de Capuchinos, seguirá por ahora practicando sus operaciones.

Concesion.—Ha sido anotado, segun lo solicitaba, en el cuaderno de traslacion, para el pase á la comandancia de la guardia civil de Zaragoza, el sargento primero de la de Córdoba Ignacio Sanchez Casanova.

Palcos.—Para la corrida de toros de pasado mañana en Málaga, y en la que *Lagaritjo* matará los seis, se han construido en la plaza doce palcos provisionales en las gradas del segundo piso, por haberse vendido todos los del local.

Requisitoria.—Por una del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Rafael Lopez Lara, vecino de Encinas Reales, para que cumpla la pena que se le ha impuesto por contrabando.

Programas.—Han empezado á circular los que anuncian las dos corridas extraordinarias de toros que se

verificarán en Málaga los días 16 y 17 del mes actual. Los espadas para la primera son *Lagaritjo*, el *Gallo* y *Mazantini*, y las reses que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganaderia de la señora doña Josefa Fernandez, viuda de Barrionuevo. La segunda corrida está á cargo de *Lagaritjo*, como sobresaliente el *Torerito*, y para sustituir á su hermano en caso de un accidente se halla á en la plaza el espada Manuel Molina. Los toros de esta corrida proceden de la vacada de la señora viuda de Muruve.

Pensamiento.—El misterio es la cuna de la verdadera poesia.

Seccion minera.—Se ha autorizado la construcion de un muelle para el embarque de minerales en la ensenada de Dicio (Santander.)

Centar.—No se ha encontrado en el mundo—un placer tan infinito,—como el que siente la madre—junto á la cuna del hijo.

Archivero.—Lo ha sido nombrado de protocolos de Aguilar el señor don Manuel del Pozo.

Elecciones.—Se procederá á ellas en Benamejil, en los días 31 del corriente, y 1, 2 y 3 de Agosto próximo, para nombramiento de trece concejales, por defuncion de uno y dimision fundada de doce de los que formaban aquel Municipio.

Causa.—Se está instruyendo una en Santafé por desaparicion de Narcisca Oca Alva, que ha estado sirviendo en la casa número 7 calle Puerta, en la Rambla. Se le llama por edictos.

A otra.—El ocho no se presentó postor alguno á la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de Iznajar. Se anuncia otra para el 18.

Repatriamiento.—El de la contribucion de inmuebles de Villaralto está á la vista hasta el 24.

Bien.—Como medida higiénica se ha recomendado en Jaen el blanqueo de las casas. En Córdoba debe parecer á algunos vecinos la cal artículo de lujo, segun lo que la economizan en el interior y exterior de las casas.

Hasta ahí.—Ha sido robada en término de Villanueva de Córdoba hace pocas noches una yegua, que segun requisitoria tiene bigote y es colorada. Si las fess son robadas ¿vo han de serlo las de buenos bigotes?

Mas.—Una caballeria menor y dos mulares se extraviaron estos días en el término de Almodóvar del Rio. Se les sigue la pista.

Cosecha.—Dicen de Extremadura que se presenta abundantísima la cosecha de aceituna, y que los precios van en descenso.

Regatas.—También estas formarán parte de los próximos festejos de Málaga. Se han concedido premios.

Otro ejemplo.—En una posesion de Javalquinto se le disparó á un ganadero la escopeta, destrozándole el tiro la mano derecha.

Poseion.—Ya la ha tomado de su cargo el nuevo delegado de Hacienda de Sevilla.

La salud pública.—En el *Mercantil Valenciano* leemos lo siguiente: «La salud pública en Valencia continúa inmejorable, de todo punto inmejorable, y es de lamentar que algunos chuscos ó malvados esparzan rumores completamente falsos, que la credulidad de los tímidos acoge fácilmente para verlos desmentidos luego, pero dejando sembrada la alarma. A ellos se deba que en algun puerto extranjero se haya obligado á un barco salido de Valencia á hacer cuarentena, lo cual haria reir sin perjudicarlo á nuestros intereses. Lo repetimos una vez mas y no nos cansaremos de repetirlo: el público sabrá por nuestro conducto la menor novedad que en la salud pública de Valencia ocurra con absoluta sujecion á la verdad, trueque por donde trueque. Es un compromiso que hemos contraído y cumpliremos; pero, entretanto, rogamos á nuestros lectores que no se dejen sorprender por los rumores maliciosos ó simplemente estúpidos que se hacen circular de cuando en cuando.»

Suministro.—El del aceite de oliva para el hospital Central y el de San Lázaro, se subasta el 21 ante el señor Gobernador de Sevilla.

Limpieza.—En Cádiz se ha dispuesto que los encargados del municipio barran las calles por mañana y tarde.

Sirva de aviso.—A Baeza llegará en breve un ingeniero militar encargado de inspeccionar la casa llamada del señor Conde de Calatrava, que ha sido la cfrscaida por aquel Municipio al Gobierno para la instalacion del Colegio de huérfanos de militares y que ha de

constar de quinientas plazas, como hemos dicho.

Memoria.—El Arquitecto de las obras del Gran Teatro de Cádiz está redactando una que en breve remitirá á la Real Academia de la Historia, describiendo los varios objetos de la época romana que han sido hallados en las excavaciones practicadas en los fosos del escenario. Hay restos de ánforas, de vidrio, de manganeso, anzuelos, clavos, agujas y monedas de cobre, lamparillas funerarias, urnas lacrimatorias, y otros objetos preciosos, que pueden servir de muese para la ilustracion de la historia antigua de Cádiz.

Decano.—El del colegio de abogados de Sevilla, nuestro estimado amigo señor don Narciso J. Suarez, ha salido para Hinojosa (Huelva.)

Abierto.—Ya lo está en Carratraca el confortable y acreditado Hotel Lértora, en el que se han hecho mejoras importantes.

Capitan general.—El de Andalucía señor Polavieja, va á pasar unos días en la magnífica posesion de don Nicolás La Herran, en la Rociana.

Carreras de caballos.—En las que se van á verificar el viernes 15 y el domingo 17 de Agosto en el hipódromo de Patales, se otorgarán un premio de 2500 pesetas, otro de 1500, dos de 1250, cuatro de 1000 y uno de 500.

Recurso.—Pero hombre, ¿cuando acabas tu drama?—Ya le concluí, y hay en el situaciones nuevas, y originales; ha de llamar mucho la atencion.—Situaciones nuevas, lo dudo, pues ya sabes que nada hay nuevo bajo el sol.—Es que yo no trabajo sino de noche.

Novela.—La última del ilustrado y popular novelista español señor Perez Galdós, titulada «La de Bringas», está llamando la atencion de todos los amantes de las letras.

Regia viagera.—Ha salido para Zarauz, donde permanecerá una temporada, S. M. la reina doña Isabel II. Compartirá la presente estacion entre el citado punto, hospedándose en el palacio de los marqueses de Narros, y algunos días en Lequitió con los condes de Torregrosa.

Res es.—La municipalidad de Paris ha dispuesto distribuir gratuitamente cloruro de zinc, uno de los desinfectantes más recomendados, á cuantas personas lo soliciten.

Tal digite.—En una conferencia del profesor Billeroth en la Sociedad de Higiene de Viena, ha sostenido que una de las primeras precauciones contra el cólera es el saneamiento de las poblaciones con abundancia de agua. Por aquí podemos esclamar: «Medrados estamos!»

Villanueva del Rey.—Julio 12. «Con la presente semana tocan á su término las operaciones referentes á la siega de cereales, cuyos trabajos han costado comparativamente con el de años anteriores, á los labradores ó propietarios, un exceso en el aumento del haber diario de los jornaleros ó sirvientes, pues como sea escaso en este pueblo el número de brazos que se dedican á estas operaciones, de aquí la circunstancia de tener que someterse los dueños á la voluntad de los mismos operarios, sin tener en cuenta las desventajas que generalmente proporcionan estos gastos con las utilidades líquidas que resultan de dichos productos. No pretendo anticipar noticia alguna sobre si las cosechas puedan ser ó no abundantes, aunque á excepcion de las habas y garbanzos que se cotizan á los precios anteriores, bajan de día en día las del trigo, cebada y otros granos menudos.»—*El corresponsal.*

CHARADA.

Una legumbre primera,
vate ilustre, dos y tres,
el todo se halla en el campo,
que fábrica dulce es,
donde obreras incansables
allí siempre podrás ver.

Solucion á la charada anterior.
A NA CO-RE TA.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuite; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Linnman, y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad. 70

Boletín religioso.

—Hoy, San Camilo de Lelis, confesor, y San Enrique, emperador.—Ma-

Mañana, El triunfo de la Santa Cruz Nuestra Señora del Carmen.

Jubiléo circular.—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, por doña Dolores Alvarez, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy á las seis de la tarde se dará principio á la solemne novena de Ntra. Sra. del Carmen en el convento de Carmelitas descalzas de Santa Ana, durante la cual se espondrá el Santísimo Sacramento.

El 16 será la fiesta solemne de Ntra Señora, á las diez de la mañana.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro se celebrará mañana á las diez una solemne funcion á Ntra. Sra. María Santísima del Carmen, costada por los M. Ilustres Sres. Marqueses de Villaverde, con sermon y capilla de música.

—Mañana, último día de solemne novena que la Venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelso Titular, dando principio á las seis de la tarde; se cantará el Santo Rosario y Letania de la Santísima Virgen; sermon, que predicará el señor don José de Córdoba y Torres, á continuacion la novena, terminando con goros y Salmos. Por la mañana á las diez se celebrará la funcion principal á la Santísima Virgen, con Misa solemne y sermon, que predicará el señor don Cándido Portera y Luna.

—Mañana, primer día de solemne novena á Maria Santísima del Carmen en su iglesia extramuros, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde, predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo; por la mañana á las diez se hará la fiesta solemne á Ntra. Sra., y en ella predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa. Por la tarde se dará la absolucion general y bendicion Papal.

—Último día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de San Rafael á las oraciones; predicará el señor don Francisco Diaz Chamorro.

—El Señor Rector de la Piedad ha dispuesto que los Domingos y días festivos haya al toque de oraciones Rosario, plática y Salva cantada. El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencia á los fieles que asistan con devocion á estos ejercicios.

—Los asociados á la órde de Merit visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito en San Basilio.

†

Tercer aniversario.

EL SEÑOR
D. JOSÉ SERRANO APOLINARIO
falleció el día 15 de Julio de 1881.

Su viuda doña Francisca Beraza ruega á sus amigos lo encomienden á Dios, y se sirvan asistir á la Misa de requiem que en sufragio de su alma se ha de celebrar hoy en la parroquia de San Andrés.

†

Primer aniversario.

LA SEÑORA
Doña Maria del Carmen Vacas,
Esposa que fué
del Señor Don Pedro Barbudo,
Falleció el día 17 de Julio de 1883.
D. E. P.

Los Sres. Sacrodotas que gusten aplicar por su alma el Santo Sacramiento de la Misa, en los días 16 y 17 del corriente, en la Iglesia Parroquial de Santa Maria, recibirán el estipendio de diez reales.

En referida Iglesia se celebrará el Jubileo circular en sufragio por el alma de la finada en dichos días 16 y 17.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.

Por la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de D. Enrique Diaz.

Los célebres é inimitables hermanos Conrad, célebres excéntricos sin rivales.

La compañía se compone de las primeras notabilidades de Europa y América.

Variados y sorprendentes trabajos por las principales partes de la compañía.—A las nueve y media.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 30 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada, 8 40.—Entrada general 4.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÁDIZ.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, d'abética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los testículos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para el niño débil. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,924. — Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, se un el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. — De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Número 49,842. — La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Número 46,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. — Agustina Masana. — Vicente Ferrer y Cia. — Alomar y Uriaoh. — Baudillo Buñil y Cia. — Emilio Martignole. — Amadeo Cros. — G. M. Vehil, y todos los boticarios y altramariños del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Ariles, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Ya llegó el óptico constructor y representante de varias casas de novedades, para liquidar en breve plazo todas las existencias. Librería.



Venta. Se hace de buenas tablas de pino del país y palos de castaño sobrantes de una obra darán razon. Concepción, 16 8 2

Almoneda. En la calle de Santa Isabel número 7 la hay de sillal de varias clases y un sill giratorio de ceba con asiento de muelles, propio para un bufete. 84-2

Arrendamiento. Se hace de habitaciones amuebladas. En la calle del Romero número 30 darán razon. 8-2

Harina de cebada. Se vende en esta capital, Concepción número 16. 8 2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 21 calle Librería de esta ciudad. Para tratar, Maese Luis 11. 84 2

Venta. Se hace de granos, harinas y salvados de varias clases Concepción, 16. 8-2

Leche de vacas. El puesto establecido en la calle de los Deanes se ha trasladado a la Puerta del Perdon núm. 30. 84-2

Segunda enseñanza. Clase de preparación y repaso de las asignaturas correspondientes a los años primero, segundo y tercero de segunda enseñanza, a cargo de D. Mariano Palacios, calle Villalones, núm. 4 (San Andrés.) Los alumnos que hayan quedado para los exámenes extraordinarios de prueba de curso, en Setiembre próximo, tanto en el Instituto provincial de Nuestra Señora de la Asunción, como en el Seminario Conciliar, ó deseen prepararse en alguna de las del estranje, pueden hacer o en esta clase desde el día de la fecha, para lo cual podrán entenderse con dicho señor. Expresada enseñanza será gratis para los que no saigan aprobados. 10 9

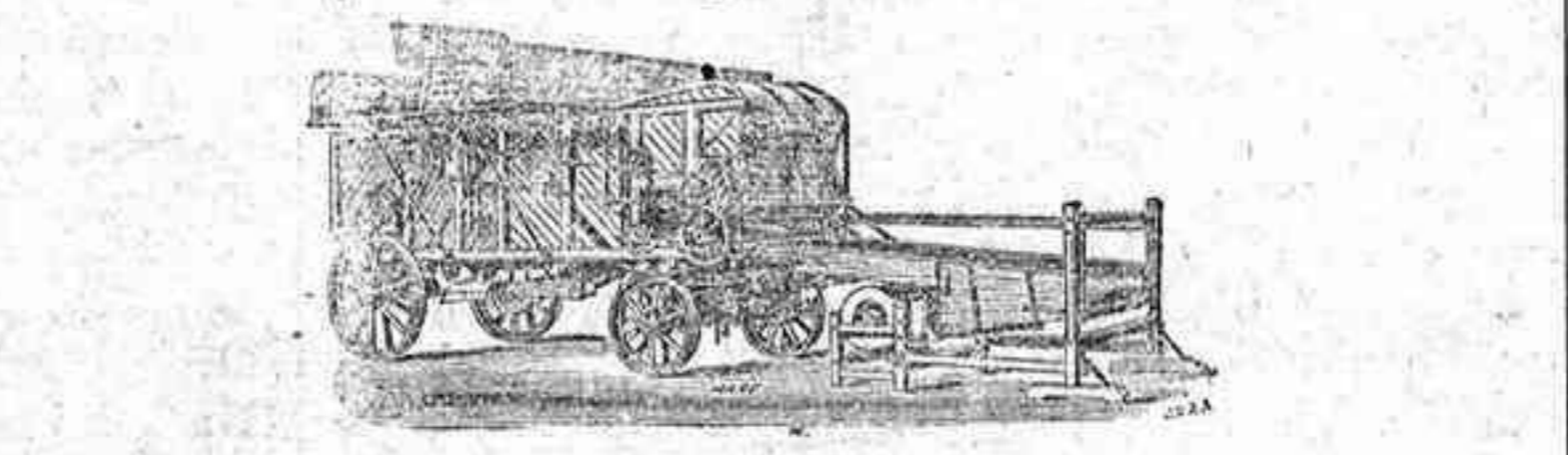
Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 7 calle de Pompeyos, con muchas y buenas habitaciones y patios. Para tratar en la de Santa Victoria número 5 84-3

¡YA LLEGÓ!

el óptico constructor y representante de varias casas de novedades, para liquidar en breve plazo todas las existencias.

20 Librería 20.

DEPOSITO de maquinaria Agricola é Industrial.



JOSE ORUS VALLÉS. Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc. etc., Tejarres 38.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en la escrófula, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. fresco. — Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. María Tamallán.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca y de análogas virtudes a los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion. Hay tambien paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir a los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído de rectamente de las costas del Cantabrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.

Se expenden en Córdoba en las Farmacias de D. Mariano Montilla, San Pablo, 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, San Fernando, 43. En ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales. Año VI. — Curso de 1884 85.

Colegio de Porcuna (JAEN) Bajo la advocacion de Jesús Nazareno.

Este colegio, además de las cátedras de segunda enseñanza que constituyen su principal objeto, tiene incorporadas aulas de preparacion para carreras especiales, lengua italiana, perfeccion de latin, música y una escuela de primera enseñanza. Los resultados obtenidos en todos los exámenes oficiales de prueba de curso, habian muy bien en favor de la reputacion de que ya goza, y su baratura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España y de los primeros en su clase. He aquí los principales puntos de su programa: profesores con títulos académicos; un edificio magnífico e higiénico, con hermosa capilla pública; incorporacion oficial; exámenes oficiales dentro del establecimiento; explicaciones de cátedra, conformes con el credo católico. La situacion topográfica de la poblacion asegura una salubridad excelente. La estacion más próxima, Villa del Rio, distante dos leguas de buena carretera. Hasta el treinta de Setiembre se admiten matrículas. Se remiten reglamentos y circulares gratis a quien las pida. — El Director, Ldo. Vallejo — El Secretario, Ldo. Toribio Herrero.

Aguas de Villaharta

Acidulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcalinas.

Premiadas con medalla de bronce en la Exposicion farmaceutica de 1883.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de que las eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarras del estómago, vécixales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión é inflamacion del hígado, clor-anemia, aneurisma, supresion del flujo menstrual, metrorragias, calculos y arenillas etc. etc.» y muy especialmente en la

Diabetes sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Estas aguas se siguen embotellando perfectamente, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad, en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. Tambien pueden dirigirse pedidos a la direccion, calle de Ambrosio de Morales número 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

ANTONIO DE OLMO RELOJ, 7.

ELEGANCIA. EQUIDAD. En dicho establecimiento, uno de los mejores montados de esta capital, se construyen á medida ó espandan hechos, todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de baile, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar. Especialidad en calzados de señoras y niños, debida al buen gusto, laboriosidad y á los frecuentes viajes de su dueño á las mejores fábricas nacionales, cuyos adelantos estudia y utiliza en beneficio de su acreditada casa.

ACEITE PURO de Higado de Bacalao



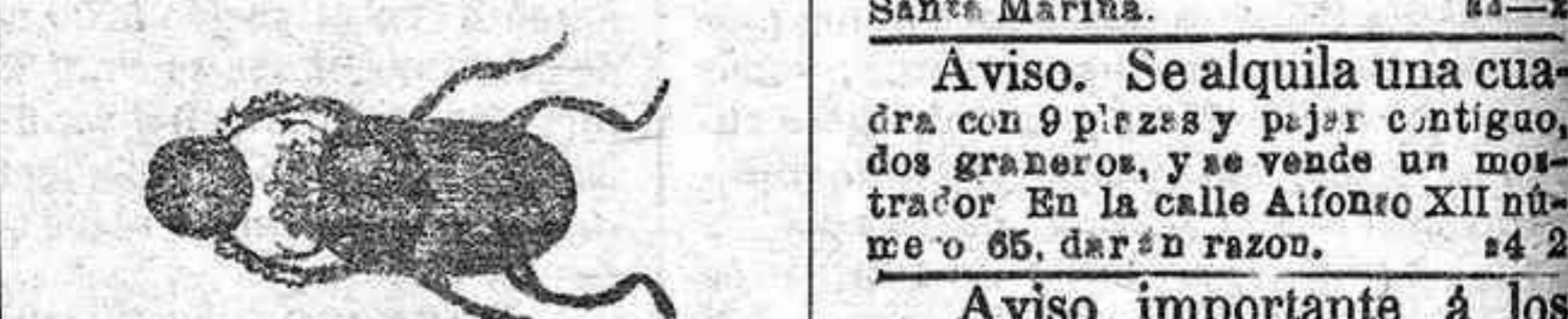
Preparado por LANMAN y BEMPE. Este es infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. Para la venta al por mayor y menor, dirijase al Sr. Ferrer y Compañía Barcelonesa.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc. N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



Paquetes de sal marina con algas del Cantabrico, por Lucia.



38. No siendo permitido á todos ir á tomar baños de mar al Cantabrico ó Mediterraneo, ha sido indispensable imitar estas aguas; habiéndolo conseguido hasta el extremo de unir á la ventaja de la baratura y comodidad, el dar sorprendentes resultados en la curacion de los tumores, erisipela, raquitismo anemia, flujos, afecciones nerviosas, inapetencia, afecciones de la matriz, esterilidad, impotencias y otras.

Uso. Se prepara el baño de persona mayor en diez y seis arrobas de agua de rio, mensándole hasta su disolucion. Para el mejor efecto del baño debe consultarse con el médico la temperatura. Precio, 4 reales paquetes.

Subarriendo. Se hace desde el día de la casa calle de Arenillas número 28, acristalada y con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar con doña Antonia Jurado, que vive en dicha casa. 84-3

Vinos de Valdepeñas, Montilla y aguardientes. En el depósito, que estubo situado en la plazuela de las Capuchinas, el cual hoy se halla en la calle de Alfaro (antes Carnicerías) número 26 se ha recibido una gran partida de dichos artículos. Precios del vino, litro 55 céntimos, doble litro 1 peseta 12 céntimos y los 16 litros 9 pesetas. El del aguardiente; doble litro desde 1 peseta 27 céntimos en adelante. 84-3

Patatas manchegas. Se venden en la espartería del estanco de la puerta de Gallegos, á 6 reales arroba. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de un granero grande, que al pié de la escalera pueden llegar carros ó carretes. En la calle de don Rodrigo núm. 98 darán razon. 84-3

PERDIDA. La persona que se haya encontrado un zarcillo de oro con una piedra topacio, y quiera entregarlo en el exconvento de la Concepcion, se le gratificará. 84-4

Pérdida. La noche del jueves 10 se extravió un alfiler de plata con las iniciales B. M. enlazadas, por las calles de los Angeles, Maese Luis, Librería, Lujan, Estrados, Garcia Loyera y Liceo. La persona a que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de San Pablo número 39, donde se le gratificará. 84-4

Venta. Se hace de sacos y costales usados de varias clases. Concepcion número 16. 8 4

Pérdida. Se ha extraviado un pliego con letras de adorno desde la calle de Domingo Muñoz, Diego Leon, Juan de Mena, Feigerosa á la del Romero. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la casa número 20 de esta última calle, y se le gratificará. 82-2

Venta de avellana. En licitacion privada se anuncia la venta del fruto de avellana en rama pendiente en la posesion de la Jarosa, de este término, oyéndose proposiciones por escrito y hasta las once de la mañana del 23 del corriente Julio, que es el señalado para el remate, desde dicha hora á la de las doce de la mismamñana, en las casas Administracion de los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en Córdoba, plazuela de D. Gomez núm. 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto 84-2

Venta. Se hace de una estanteria y un mostrador. Para verlos y tratar de un precio Rejas de D. Gomez, núm 3 84-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número treinta y uno calle de Alfaro, propia para almacen ó tienda de sastre. Para tratar de su ajuste y condiciones, en la calle de los Moriscos número 22, parroquia de Santa Marina. 84-2

Aviso. Se alquila una cuadra con 9 piezas y pajar antiguo, dos graneros, y se vende un mostrador. En la calle Alfonso XII número 65, darán razon. 84 2

Aviso importante á los herreros. En el depósito de carbones para fruga, situado en la carretera de los Tejarres núm. 4, se vende desde hoy á cuatro reales el quintal. 84-3

En Cádiz, calle del Duque de T. un número 21, (ant. s. andal.) se arrienda un piso de casa grande, bastante bien alhajado. Para tratar de ajustarlo en la misma casa doña Dolores Bataneur. 8-1

Realizacion y traspaso. Se hace de las existencias de perfumería, corbatas, cuellos, paños, corsets, abanicos y otros varios artículos del establecimiento situado en la calle de San Fernando número 27, frente á la Librería del «Diario de Córdoba» 84-1

Se arrienda desde el día una casa de nueva construccion, con muchas y buenas habitaciones, acristalada con pozó de agua potable, calle del Sol núm. 116. En la Librería, 24, darán razon. 84-1

Almoneda. Se hace de varios muebles de taberna, calle Madera Alta núm. 30, desde las 7 de la mañana á las 7 de la noche. 84-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 94 plazuela del Realjo, esquina á la calle de Santa Maria de Gracia, de esta ciudad. Para entenderse respecto al precio y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Carratoras 28. 84-1

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y Campo de la Merced

Table with columns: BAÑOS, SUELTO, POR ABONO DE (10, 15, 20 baños). Rows: De vapor ó ruso con ropa, Duchas de todas clases y baños naturales, Compuestos medicinales.

MARMOLEJO.

Aguas gassosas bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litinicas.

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarras del estómago, vécixales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamacion de hígado, cólicos nefríticos y hepático, calculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en la vía férrea de Madrid á dos horas de Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y Casas de Huéspedes. Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, segun cabida, y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Córdoba farmacia del Dr. Maria, plaza de las Tendillas; Aguilár, Hernandez; en Caba, Castilla; en Montilla, Garramola; en Villa del Rio, don Juan de Dios Castillejo; en Montoro, Valseca y Molina; en Pozoblanco, Sempere y en Bujalance, Latorre.

Se desea una porteria para una persona de buena conducta. En la casa de niños del Campo de la Verdad, darán razon. 84-4